



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS,
COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

2584

ANUNCIO

Referente al acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de la obra de "Ensanche y mejora del acceso norte a Siresa" (TM Valle de Hecho).

Cumplido el oportuno trámite de información pública, por Decreto de Presidencia n.º 978, de fecha 20 de abril de 2015, se aprueban definitivamente el proyecto y la relación de bienes y derechos a ocupar por la ejecución de la obra, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, que fueron aprobados inicialmente por los Decretos de Presidencia n.º 3241 y 356 de fechas 12 de diciembre de 2014 y 12 de febrero de 2015 respectivamente, y se acuerda la necesidad de ocupación de los mismos.

El acuerdo de necesidad de ocupación inicia el expediente expropiatorio, entendiéndose todas las actuaciones posteriores referidas a fecha 20 de abril de 2015.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el art. 21 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Huesca, 20 de abril de 2015. El Presidente, Antonio Cosculluela Bergua